

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ECUATORIANAS PRODUCAFE S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del 2017, en el local de la compañía ubicado en el C.Comercial Plaza Lago Piso 1 oficina 1-2, Samborombón) a las diez horas treinta minutos, se reúnen los señores: Marco Bastidas Terán, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Antonio Zavala Loor, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, Marco Loor Zavala, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, Francesco Capia Morales, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento. Los accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, Y , PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

LA Junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Marco Loor Zavala y actúa como Secretario el Gerente General , señor Marco Bastidas Terán, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra pagado el veinticinco por ciento del capital suscrito, que es de \$200(Doscientos dólares de los Estados Unidos de América).- Pide la palabra el señor Marco Bastidas Terán, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.-

El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice : **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-**

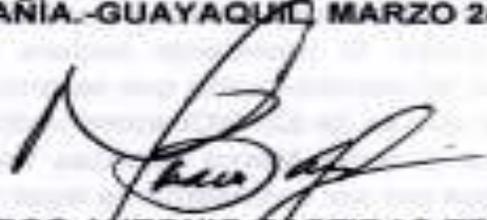
El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisadas las mismas, la Junta decide aprobar la gestión efectuadas por el Gerente General en el periodo del año 2016 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de INDUSTRIAS ECUATORIANAS PRODUCAFE S.A.-

Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice : **PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, .-**

El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Ing. Martha Cañizares Preciado la misma que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La

Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, aprobar el informe del Comisario.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2016.- PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de \$769,37.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** EL señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se elija a la Ing. Martha Cañizares Preciado, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a este Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12H15.- Firmado : Marco Loor Zavala.- **PRESIDENTE DE LA SESION.-** firmado: Marco Bastidas Terán.- **ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA SESION.-** firmado: Antonio Zavala Loor.- **ACCIONISTA.-** Firmado: Francesco Capia Morales.- **ACCIONISTA.**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.-GUAYAQUIL MARZO 24 DEL 2017.


MARCO ANTONIO BASTIDAS TERAN
SECRETARIO DE LA SESION